

CERTIFICACION CIUDADANA
México participativo, en acción

Plan Nacional de Desarrollo, su aplicación
presupuestal y seguimiento con el
presupuesto anual de egresos de la
federación

Por el Lic. Juan Jesús Reza Castillo

jjreza@prodigy.net.mx

ABRIL 2013

México, ciudadano participativo, en acción

Plan Nacional de Desarrollo, su
aplicación presupuestal y seguimiento
con el presupuesto anual de egresos de la
federación

*Diapositivas 21-23 notas

MOTIVOS

FACILITADORES

PROGRAMA DE SENSIBILIZACION

¿CÓMO LOGRAR EL ÉXITO DE ESTE
PROYECTO?

PROYECTO BREVE

CENTRO NACIONAL DE
NORMALIZACIÓN Y PROCESO
INFORMÁTICO

CONSEJO CIUDADANO DE
VIGILANCIA Y REVISIÓN
PRESUPUESTAL
PREMIOS, ESTIMULOS, SANCIONES.

BENEFICIOS

SUSTENTABILIDAD

INTEGRANTES DEL CONSEJO
CIUDADANO DE VIGILANCIA Y
REVISION PRESUPUESTAL

Motivos

Es necesario conocer los avances del país comparativamente, conforme a Plan Nacional de Desarrollo, tomando a éste como rector y al Presupuesto Anual de Egresos de la Federación, como la herramienta de medición anual, así podremos cuantificar con precisión en tiempo y dinero, la situación que guardan en el momento de consulta y saber si el costo beneficio, que se nos informa es verídico.

De esta forma podremos validar, que todo lo que se puede contar se puede medir, cuantificar, valorar y corregir en los presupuestos.

El trabajo de planeación no termina con la publicación del un plan de desarrollo ni la publicación de un presupuesto.

Por el contrario, la planeación es un ejercicio permanente mediante el cual no sólo se le da seguimiento a los programas anuales, sino que también se revisan de manera continua las estrategias, objetivos y se pone al día el diagnóstico a fin de mantener la información sobre la realidad local y regional. (Conforme al plan rector que debe ser el plan nacional de desarrollo)

Que el dinero del pueblo llegue hasta los últimos rincones, para lo que fue autorizado con la supervisión apropiada.

De no ser así corremos el riesgo de reducir la planeación a un mero ejercicio teórico, sin incidir en el ejercicio cotidiano de gobierno. Y lo que es peor, al no darle a la planeación la importancia que merece, estaremos condenados a la improvisación permanente, con el consiguiente derroche irresponsable de recursos del pueblo.

La planeación sin un presupuesto adecuado no funciona, como tampoco funciona un presupuesto si no se le da la aplicación y seguimiento para lo que fue autorizado. Es necesario considerar, que en la actualidad la falta de control y el dispendio del gasto público en el presupuesto que otorga la federación a los órganos que la integran, propicia:

1. No participan en su elaboración las fuerzas vivas e interesadas de la localidad.
2. Que no se establecen claramente prioridades públicas sobre el presupuesto
3. Que no rinden cuentas en la forma eficiente que debieran de tiempo y forma.
- 4- Que no existe seguimiento dinámico, a cada una de las acciones presupuestales, que se asignan a los distintos órganos que participan del presupuesto federal.
5. Que muchos presupuestos son inflados, exagerando los costos, a precio alzado.
6. Que existen fuertes desvíos de dinero y materiales en obras , así como operaciones no autorizadas.
7. Incluso se sabe que mucho de ese dinero va a parar a manos de políticos, funcionarios y ciudadanos sin escrúpulos, efectuando maniobras que favorecen a quien ellos indican.

8. Que no se involucren para transparentar su uso y aplicación mediante la participación ciudadana de cada población, municipio, estado, gobierno federal, cámaras de diputados, senadores, organismos públicos, partidos políticos y que el ciudadano en general vigile la debida aplicación de los dineros del pueblo mexicano.
9. Todo esto requiere una instrumentación de operaciones simples que coadyuven a solucionar esta situación. Esta debe de ser viable, al alcance del ciudadano, investigador, estudiante, o parte interesada en que se realicen transacciones transparentes, limpias y se apliquen los dineros para lo que fueron autorizados, entre otros ahorros a lograr:
 - Reducir en un 75% el presupuesto de los partidos políticos ya que con este se crean puestos fantasmas, comisiones, gastos , etc. Que solo crea altos costos y modo vivendi de vagos y gente que medra con el presupuesto del partido y del pueblo.
 - Que aprendan los partidos a ganar las elecciones boteando buscando medios honestos para ganarse la confianza del pueblo, ahorrando dinero del presupuesto. En sí trabajando.
 - Recortar al IFE en un 75% su presupuesto, ya que sus dispendios en personal, sueldos y prestaciones son exageradas. Y tratar de agrupar las elecciones a fin de bajar costos de operación .
 - Reordenar el sector salud, ya que se duplican y triplican las funciones de la Secretaria de Salud, IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, hábilmente disfrazadas, que incrementan el costo del presupuesto anual de la federación.

➤ Que se exhiban públicamente los padrones de las personas que por alguna razón, tienen que ser beneficiadas con cantidades de dinero, o bienes unitarios y totales incluyendo: nombres, localidades, estados, que aporta el gobierno como son:

• Pro campo.- Zonas de desastre.- Madres solteras.- Discapacitados.- Extrema pobreza.- Ancianos.- Becas.- Sistema de registro de servidores públicos.- Fideicomisos.- Seguros, etc. cantidades unitarias y totales.

➤ Que el gobierno federal, estatal, municipal, cámaras de diputados senadores, organismos públicos, partidos políticos, y todos aquellos que de una u otra forma, tengan asignación presupuestal del gobierno federal de la república mexicana, rindan cuentas mensualmente, en los lugares y para lo que les fue asignada las partidas presupuestales, en forma pública, accesible y visible, sin mayor trámite que la de consultar, cuando ésta se desee sin necesidad de pedir permiso, o trámite para acceder a esa información.

Esto es posible con los nuevos equipos de registro (cómputo) que existen en la mayoría de las localidades del país. Y donde no existan dotarlos de ellas.

➤ Para realizar lo anterior se propone llevar a cabo las siguientes acciones, con la participación de las entidades públicas que a continuación se mencionan.

Facilitadores

- Para lograr lo que se proyecta es necesario que las autoridades que se mencionan aporten, documentación, equipos de cómputo, orientación oficial, recursos humanos capacitados de apoyo, etc. Según se requieran.
- Poder ejecutivo
- Poder legislativo
- Poder judicial
- Estados federados
- Partidos políticos
- Ife
- Etc.
- Organismos no gubernamentales
 - Universidades
 - Politécnicos
 - Tecnológicos
 - Colegios de profesionales
 - Cámaras industriales
 - Cámaras de comercio
 - Profesionistas
 - Agricultores
 - Ganaderos
 - Campesinos
 - Pescadores
 - Ejidatarios
 - Etc.

¿Cómo lograr el éxito de este proyecto?

- El éxito del proyecto dependerá directamente del valor ciudadano de cada uno de los participantes, dentro del rubro que cada uno escoja o le sea asignado.
- Los participantes podrán ser ciudadanos comunes y corrientes, escogiendo de preferencia el tema del que tenga conocimiento y experiencia en la materia que escoja o le sea asignada. En el lugar que resida, del que sea originario o sepa dónde existen inconsistencias en el manejo presupuestal.
- De preferencia se tomará en cuenta a todos aquellos profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas, que sean voluntarios o estén en la posibilidad de hacer su servicio social de carrera. Mencionaré algunas como ejemplo, ya que el espacio es limitado.

Licenciaturas en : Administración, Contaduría, Informática, Medicina, Derecho, Economía, Ingeniería, Investigadores, Universidades, Politécnicos, Colegios profesionales, Cámaras industriales, Cámaras de Comercio, Agricultores, Ganaderos, Campesinos, Pescadores, Ejidatarios, etc.

Esto sin menospreciar la participación ciudadana en general.

La instrucción, la normatividad y la implantación se llevará a cabo bajo el sistema de nodos y en cascada.

Proyecto Breve

Para lograr lo anterior es necesario desarrollar los siguientes pasos:

- 1.-Análisis e investigación
- 2.- Diseño breve del proyecto técnico
Ejemplo: problema y solución.
- 3.- Recolección de información.
- 4.- Producción de soluciones alternativas.
Aparición de las opciones.
Deliberación.
- 5.- Elección de la solución.
- 6.- Trabajo experimental.
- 7.- Construcción de prototipos.
- 8.- Prueba y evaluación.
- 9.- Rediseño/reimplantación.

Centro Nacional de Normalización y Proceso Informático

- Normatividad y base de datos presupuestales,
asignaciones, ejercido y saldos

Organización
Simplificación
Normatividad
Estandarización
Procesos
Sistemas
Políticas

Dependencia
Estado
Municipio
Partida
Asignación
Ejercido
Saldo
Etc.

Centro Nacional de Normalización y Proceso Informático

Proceso de la información conforme a los lineamientos establecidos.

Información disponible para consulta .

Consejo Ciudadano de Vigilancia y Revisión Presupuestal

- En principio los participantes serán los mismos que participan en Cómo lograr el éxito de este proyecto
- De preferencia se tomará en cuenta a todos aquellos profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas que sean voluntarios o estén en posibilidad de hacer su servicio social de carrera. Mencionaré algunas como ejemplo, ya que el espacio es limitado.
- Licenciaturas en : Administración, Contaduría, Informática, Medicina, Derecho, Economía, Ingeniería, Universidades, Politécnicos, Colegios profesionales, Cámaras industriales, Cámaras de Comercio, Agricultores, Ganaderos, Campesinos, Pescadores, Ejidatarios, etc.
Esto sin menospreciar la participación ciudadana en general.

En esta etapa debe de estar formalizada la organización, su funciones, sus operaciones, sus informes, cifras de control, etc.

CONSEJO CIUDADANO DE
VIGILANCIA Y REVISION
PRESUPUESTAL

CENTRO
NACIONAL DE
NORMALIZACION
Y PROCESO
INFORMATICO

ANALISIS
Y
DECISIONES

Presentación de logros en medios
Internet, Televisión, Radio, Prensa, Murales, Panfletos, etc.

Consejo Ciudadano de Vigilancia y Revisión Presupuestal

■ Premios y estímulos

- Cumplimiento con la aplicación del presupuesto
- Cumplimiento con la normatividad
- Cumplimiento con la información
- Denuncia en medios
- Estímulos
- **Certificación ciudadana**

■ Sanciones

- Veto al partido
- Veto al ciudadano
- Denuncia en medios
- Juicio político
- Denuncia penal
- Sanciones
- Etc.

Funciones del Consejo Ciudadano de Vigilancia y Revisión Presupuestal

El Consejo Ciudadano de Vigilancia y Revisión Presupuestal nos va a permitir:

- Darle seguimiento a los programas autorizados hasta su conclusión, es una prioridad si deseamos ver que estos se cumplan , en cuánto se avanza, en dinero, en obra, en tiempo, con indicadores, que diga en lo institucional el desarrollo (de corto, mediano y largo plazo) que se está teniendo en México y en qué se está creciendo .
- El planteamiento presupuestal se cierra con la siguiente frase que tiene repercusión con todos los contribuyentes:
- La aprobación del *Presupuesto como facultad exclusiva* de la Cámara de Diputados.

En la fracción IV, del artículo 74 de la constitución política mexicana, como a continuación se menciona

- “Examinar la cuenta que anualmente debe presentarle el ejecutivo; aprobar el Presupuesto anual de gastos e; iniciar las contribuciones que a su juicio deban decretarse para cubrir aquél.

Este planteamiento nos debe hacer reflexionar: a mayor presupuesto, mayor gasto y como consecuencia mayores contribuciones a cargo de los ciudadanos.

Si realmente con la aportación de este proyecto se puede controlar el gasto y los abusos, mayores serán los ahorros que se puedan dedicar a sectores prioritarios, sin incremento de impuestos.

Beneficios

- Mejor uso a los dineros del pueblo
- Evita dispendios, malos manejos, pillaje, robo, desvíos, corrupción etc.
- Con los ahorros que se logren se pueden destinar más dineros a los más necesitados.
- Disminuiría el número de desempleados al haber dinero para nuevos proyectos.
- Disminuiría la delincuencia.
- Los políticos se verían forzados a entregar resultados positivos y cuantificados.
- Los partidos políticos se verían obligados a trabajar, ganarse el voto y confianza del pueblo.
- El ciudadano conocería con certeza qué sucede con sus dineros .

Beneficios

- Transparencia creada por el ciudadano y no cifras maquilladas por el gobierno.
- Aplicación adecuada y seguimiento de presupuestos.
- Miles de mexicanos podrán participar en el crecimiento de México
- Certificación ciudadana de la aplicación presupuestal .
- Que las manos que roban se encadenen tras las rejas.**
- Que las manos que trabajaron y sembraron conocimientos cultura, tierra, etc. No se extiendan para pedir limosna**
- Beneficios directos a los participantes de la aplicación del presupuesto.
- Reclamar con conocimiento de causa los desvíos presupuestales o transacciones turbias .
- EL MAYOR BENEFICIO APARTE DE LOS SEÑALADOS, ES EL DE SER MEXICANO VIGILANTE DE LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS.

Sustentabilidad

Considerando que el motor de este evento, está enfocado a buscar el bien de los mexicanos en todas sus áreas, como la de bienestar, educación, desarrollo comunitario, medio ambiente y ciudadanía, es importante señalar que este proyecto abarca todas esas áreas de la forma más amplia y profunda, ya que está enfocado a cuidar todos los proyectos que desarrolle el gobierno mexicano y todos los que manejan dineros del pueblo.

De esta forma, cuantificar el costo beneficio de todas las inversiones a nombre del pueblo mexicano.

Este proyecto no acepta, partidos políticos, políticos en activo o políticos y personas con antecedentes dudosos.

Con los ahorros que se logren, además de las aportaciones de los principales promotores, el interés del gobierno para solucionar problemas sociales, y el interés educativo de las universidades, son importantes los apoyos para su sustentabilidad :

- ❖ GOBIERNO FEDERAL
- ❖ LOS AHORROS PRESUPUESTALES QUE SE LOGREN
- ❖ UNIVERSIDADES
- ❖ POLITECNICOS
- ❖ UNIVERSIDADES ESTATALES.
- ❖ Etc.

Integrantes del Consejo Ciudadano de Vigilancia y Revisión Presupuestal

- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México
- ✓ Instituto Politécnico Nacional
- ✓ Universidades Estatales
- ✓ Colegios profesionales (mínimo cinco años de registro y actividades)
- ✓ Instituciones de probidad comprobable
- ✓ Ciudadanos interesados capacitados

*NOTAS

DIPOSITIVA 1.-SE CONCIBE AL MEXICO CIUDADANO PARTICIPATIVO EN ACCION, COMO TODAS LAS VOCES, OJOS, MENTES, CONOCIMIENTOS, ACTIVIDADES, PROFESIONES, CULTURAS, RELIGIONES, FUERZAS VIVAS, ETC. QUE INTEGRAN NUESTRA NACION, VIGILANDO EL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL PAIS EN TODAS LAS AREAS QUE LO INTEGRAN.

DIPOSITIVA 2.-ESTA ES LA FORMA PRIMARIA DE REPRESENTAR LO QUE REALMENTE SE PRETENDE; ESTO DESDE LUEGO ES PERFECTIBLE Y SE REQUIERE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA ENRIQUECERLO.

DIPOSITIVA 3.-LAS INCIDENCIAS DE SUBSTRACCIONES PRESUPUESTALES. QUE SE CONOCEN AL TERMINO DE LOS MANDATOS DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. ASÍ COMO DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, FIDEICOMISOS, ETC. PUEDEN SER DETECTABLES A TIEMPO SI SE APLICAN LOS MECANISMOS PARA HACERLO Y ASÍ FINCAR LAS RESPONSABILIDADES EN TIEMPO Y FORMA.

DIPOSITIVA 4.-LA PARTICIPACION ENRIQUECERA ESTE DOCUMENTO.

DIPOSITIVA 5.-LOS AHORROS QUE SE PRETENDEN SUSTENTAN ESTE PROYECTO EN FORMA SUFICIENTE.

DIAPPOSITIVA 6.-LOS AHORROS QUE SE PRETENDEN SUSTENTAN ESTE PROYECTO EN FORMA SUFICIENTE.

DIAPPOSITIVA 7.-ESTE PUNTO ES NEURALGICO, SI NO SE TIENEN LOS APOYOS DEL GOBIERNO Y PARTICULARES, DIFICILMENTE SE PODRA TENER RESULTADOS.

DIAPPOSITIVA 8.-LOS MEDIOS JUGARAN UN ROL PRIORITARIO PARA DAR A CONOCER, Y FORMA DE OPERAR DEL PROYECTO.

DIAPPOSITIVA 9.-LAS NORMAS QUE SE ESTABLEZCAN PARA OPERAR Y CONSULTAR INFORMACION SERA OBLIGATORIO PARA TODOS.

DIAPPOSITIVA 10.-ESTE BREVE PROYECTO ES SUSCEPTIBLE DE SER MEJORADO CON LA PARTICIPACION CIUDADANA.

DIAPPOSITIVA 11.-EL FORMATO DE LA BASE DE DATOS DEBERA SER DE USO OBLIGATORIO COMO NORMA, EN PDF, O CUALQUIER OTRO FORMATO QUE NO PERMITA MODIFICAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACION QUE SE PROPORCIONE Y QUE ESTE PROCESADA.

EL ACCESO A LA INFORMACION SOLO SERA POSIBLE CON IDENTIFICACION OFICIAL, CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ESTUDIANTE, U OTRA MODALIDAD QUE SE AUTORICE. LAS NORMAS, ESTANDARIZACIONES, PROCESOS, SISTEMAS, POLITICAS, QUE SE ADOPTEN SERAN DE USO OBLIGATORIO PARA LOS INVOLUCRADOS.

DIAPPOSITIVA 12.-PRESUPUESTO, MENOS LO EJERCIDO, NOS DARA EL SALDO A LA FECHA DE CONSULTA DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES CONSULTADAS. ASI COMO SU REPROGRAMACION SI ES NECESARIA. ESTE CENTRO SE RETROALIMENTARA CON LA INFORMACION DE LOS USUARIOS.

DIAPPOSITIVA 13.-EL CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y REVISION PRESUPUESTAL, ESTABLECERA LA FORMA DE ACTUAR Y OPERAR DE LOS PARTICIPANTES.

DIAPPOSITIVA 14.-ESTE PROCESO SE PUEDE AUTOMATIZAR, SISTEMATIZAR, CREAR CIFRAS DE CONTROL, INFORMES POR EXCEPCIÓN, ETC.

DIAPPOSITIVA 15.-PUEDE LLAMARSE CONSEJO: DE PARTICIPACION CIUDADANA, DE VIGILANCIA, REVISION PRESUPUESTAL, ETC.

DIAPPOSITIVA 16.-ES NECESARIO COMPLEMENTAR LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN ESTE PUNTO.

DIAPPOSITIVA 17.-EL MAYOR BENEFICIO APARTE DE LOS SEÑALADOS ES EL DE SER MEXICANO, VIGILANTE DE LOS INTERESES MEXICANOS.

DIAPPOSITIVA 18.- SIN COMENTARIOS, ADICIONAR OTROS.

DIAPPOSITIVA 19.-PUEDEN EXISTIR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

DIAPPOSITIVA 20.-SE PUEDEN SUGERIR OTROS INTEGRANTES ADICIONALES.